



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

437 - 24

05 JUN 2024

Salta,
Expediente N° 12.603/23

VISTO: La Resolución CD- N° 407/24, mediante la cual se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que notificado el postulante, no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación (CS: N° 301/91 y modificatorias).

Que en el Despacho N° 100/24 la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja la designación del estudiante Facundo Ulises MIRANDA ROMERO como Alumno Auxiliar Adscripto en la mencionada asignatura.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/24 del 22/04/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Alumno Auxiliar Adscripto a Facundo Ulises MIRANDA ROMERO DNI N° 40.842.032 en la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la carrera de Nutrición de esta Facultad, desde su notificación y por el término de 1 (uno) año.

ARTICULO 2°: Publíquese en el boletín oficial de la UNSa. y hágase saber a: docente responsable de la cátedra, alumno interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa